

# En Judicatura aplicaron reforma del fuero sin que entrara en vigencia

Así lo hizo el magistrado Henry Villarraga, protagonista hoy de un escándalo por supuesta corrupción en esa corte.

Una polémica interpretación de la reforma del fuero militar, que no había entrado en vigencia y que se cayó en la Corte Constitucional la semana pasada, fue el argumento con el cual el magistrado de la Judicatura Henry Villarraga y algunos de sus colegas intentaron tumbar varios casos de 'falsos positivos' investigados por la justicia ordinaria.

Villarraga está en el ojo del huracán por una grabación revelada por *Noticias Uno* en la que habla con el coronel Javier González -preso por un caso de homicidio fuera de combate- sobre el traslado de su proceso a la justicia militar.

Ayer, la Fiscalía compulsó copias ante la Comisión de Acusaciones para que se investigue al magistrado, protagonista de varios escándalos en esa polémica corte.

La Fiscalía también entu-

teló ante la Corte Suprema otro caso de Villarraga. Fue un cambio de competencias que reabrió un caso ya fallado y con una dudosa aplicación de los cambios incluidos en la reforma del fuero militar.

Se trata de un 'falso positivo' que en mayo del 2011 la misma Judicatura envió a jueces ordinarios y que Villarraga, en una ponencia de junio pasado, logró devolver parcialmente a los jueces militares. Esto, a pesar de que el acto legislativo señalaba que ninguno de los casos que lleva la Fiscalía por posibles ejecuciones extrajudiciales iba a pasar a la justicia castrense. Además, esa reforma no había entrado en vigencia y solo podía aplicarse una vez fuera reglamentada por una ley estatuta-

## 400 MILLONES DE PESOS

Fue la cifra mencionada por el coronel González para cuadrar su caso, según una interceptación que está hoy en manos de las autoridades.

ria y fuera revisada por la Corte Constitucional, que de hecho la acaba de tumbar por vicios de trámite.

El caso es aún más inusual porque Villarraga planteó dividir el expediente. Así, los soldados investigados por los hechos seguían en la justicia ordinaria, mien-

tras que el coronel Carlos Alfonso Suárez logró que su expediente pasara a un despacho de la militar. Los magistrados Wilson Ruiz y María Mercedes López expresaron reservas frente a la decisión mayoritaria.

No fue la única vez que Villarraga defendió esa polémica tesis. De hecho, en el caso del coronel González, que había sido resuelto por la Judicatura en el 2009, el argumento fue el mismo. Sin embargo, en este caso la mayoría se apartó de su ponencia.

En el último año, la Sala Disciplinaria ha enviado 30 de 35 colisiones de competencia a la justicia militar.

En algunas, se ha argumentado que la reforma era una especie de "prueba sobreviniente" que ameritaba reabrir decisiones ya tomadas.

En otros casos, la mayoría ha adoptado la tesis de que la existencia de una orden de operaciones es prueba suficiente para dejar los casos en manos de jueces militares.

Durante casi dos años de trámite en el Congreso de la reforma del fuero y de

su ley reglamentaria, varias ONG y la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos habían denunciado que el acto legislativo podría dar pie para que los casos de 'falsos positivos' terminaran en manos de jueces militares.

En todo este tiempo el Gobierno negó que existiera esa posibilidad.

Anoche, ninguno de los miembros de la Comisión de Acusación se había pronunciado sobre el caso. En varias ocasiones, esa célula ha sido señalada por su cercanía con magistrados de la Judicatura, entre ellos Villarraga.

justicia@eltiempo.com

## El nuevo escándalo de Villarraga

El coronel Robinson Javier González está preso por la muerte, en el 2007, de dos campesinos en Caldas, presentados como guerrilleros. La Fiscalía grabó conversaciones del militar con el magistrado en las que se acuerdan citas en su lugar de reclusión: la guarnición militar de Puente Aranda en Bogotá.

En las cintas se escucha al coronel hablar sobre la posibilidad de que la Judicatura decida que su proceso pase de la justicia ordinaria a la justicia penal militar. Además de un supuesto pago de 400 millones de pesos.

## 'La justicia debe dar ejemplo'

El presidente Juan Manuel Santos trizó pidiendo claridad sobre lo ocurrido con el magistrado Henry Villarraga. "La justicia tiene que dar ejemplo de probidad. Que lo demuestren en el caso del magistrado Villarraga. El país lo exige", dijo en su cuenta de Twitter.



El magistrado Villarraga no asistió ayer a la audiencia de la Judicatura en la que se discutió su caso.

## 'No sé por qué mi hijo visitó al coronel'

Unidad Investigativa

Desde que estalló el escándalo, el magistrado Henry Villarraga solo ha accedido a hablar del caso con EL TIEMPO. Admitió conocer al coronel Robinson González, pero negó haber recibido dinero por conceptuar que su caso debía ir a la justicia penal militar.

La única pregunta que no pudo contestar fue por qué su hijo Fernando aparece visitando al coronel González y pidiendo que no registrarán su ingreso al batallón.

Henry Fernando Villarra-

ga Palacios es un abogado cuyo nombre salió a relucir por primera vez en 2011, cuando entró a gerenciar Procesos Electorales, una polémica empresa en la que figuraron su padre y el registrador Nacional, Carlos Ariel Sánchez. La firma aparece en un expediente por posible fraude electoral en Cali y el propio Fernando Villarraga se quejó de que estaba siendo interceptado.

Así le respondió el magistrado a EL TIEMPO:

¿Cómo conoció al coronel?

Primero déjeme aclarar que no puedo asegurar que la voz sea la mía o que haya sido editada. Al coronel lo recibí en mi despacho en 2012. No me puedo negar a hablar con la gente, soy un servidor

Su hijo Fernando Villarraga 'heredó' firma indagada por la Fiscalía.

público. Me expuso su punto de vista sobre el caso y le dije que lo iba a estudiar. Desde hace más de un año he sostenido una misma línea jurisprudencial sobre el fuero militar, en la que insisto que prevalece la presunción de inocencia, de legalidad y de actos del servicio. Además, el Coronel es cercano a un periodista que trabaja para Simón Gaviria: Wiston González.

En las cintas se habla de visitas tuyas y de su hijo Fernando al coronel. Y piden que no sean registrados...

Cuando fue a mi despacho creo que no tenía medida de aseguramiento. Yo fui con al-

gunos de mis compañeros de la Judicatura a oír la postura de oficiales detenidos en Puente Aranda que temían por la inseguridad jurídica. No se había aprobado el fuero militar y el general Torres (jefe de DD. HH.) nos abrió un espacio. Revise mis sentencias sobre ese tema, es una doctrina jurídica.

¿Y para qué fue su hijo?

No sé. Esa parte tengo que aclararla con Fernando pero no me he podido comunicar con él. Pero nunca he recibido un peso por una providencia. Me pongo a disposición de las autoridades para que evalúen mi patrimonio.

u.investigativa@eltiempo.com